

Justicia Federal frena atropellos en COBACH: Juez ordena revisar procesos de directivos desplazados ilegalmente

La gestión de Humberto de las Casas al frente del Colegio de Bachilleres (COBACH) ha entrado en una crisis legal y administrativa sin precedentes. Tras la concesión de amparos federales que exhiben el actuar ilegal de la Dirección General, ha quedado al descubierto una estrategia de "limpieza" directiva que ignora las leyes federales de educación y pone en riesgo a más de 40,000 estudiantes en el estado.

La derrota legal: El fin de la discrecionalidad

Un Juez Federal determinó que el COBACH violó la Ley de las Maestras y los Maestros al negar la renovación de nombramientos directivos de manera unilateral y opaca. La justicia federal señala que la institución omitió evaluar el cumplimiento de metas y objetivos, prefiriendo utilizar los cargos como moneda de cambio política, bloqueó el mérito para imponer el compadrazgo. Este precedente jurídico confirma que la permanencia de los directivos no depende del "humor" o la voluntad de De las Casas, sino del mérito docente, un sistema que el Director General intentó dismantelar.

Bajo la sombra de la corrupción y el descuido

Mientras los tribunales federales corrigen la plana a la Dirección General, la situación en los planteles se torna crítica. Fuentes internas denuncian que los nuevos directivos — impuestos por compromisos políticos— han abandonado la vigilancia en los turnos vespertinos y han convertido las escuelas en negocios personales.

Entre los señalamientos más graves destacan:

Negocios en la sombra: La venta obligatoria de productos (como palanquetas) desde noviembre a la fecha, que alumnos de Chihuahua han tenido que venderlas a cambio de puntos, cuya procedencia y destino de los recursos es un misterio.

Saqueo a padres de familia: El retiro arbitrario de recursos de las Sociedades de Alumnos por orden directa de la Dirección General, bajo el esquema de “préstamos personales” ha dejado a los planteles sin presupuesto para mantenimiento básico, apoyo a deportistas y actividades de estudiantes.

Deterioro físico: La falta de experiencia de los nuevos mandos ha derivado en suciedad y descuido de las instalaciones, ante la mirada de directivos que se sienten "intocables" por su cercanía con De las Casas.

Aunque el Director General ha intentado escudarse argumentando que sus acciones son "instrucciones" de la alta esfera estatal como la Gobernadora o el Secretario de Gobierno, la sentencia federal es clara: el atropello fue ilegal.

Hoy, el COBACH no solo enfrenta una cascada de amparos, ilegalidad, problemas administrativos, sino el colapso de su prestigio institucional.

